GEMA CALDERON ROIZO (1 de 1)
ALCALDESA-PRESIDENTA
Fecha Firma: 04/10/2021
HASH: d3e1a0b0264a9c71e55f9c9af9424c75

CONVOCATORIA DE LA CONSEJERIA DE IGUALDAD Y PORTAVOZ PARA EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE LA EXPERIENCIA LABORAL FORMAL O NO FORMAL EN EL SECTOR DE LOS CUIDADOS DE MENORES DE 14 AÑOS.

PARTICIPANTES:

Personas que hayan estado al cuidado de menores y jóvenes hasta 14 años y que quieran que sea reconocida su experiencia formal o no formal y poder así formar parte de las bolsas de cuidado profesional en el domicilio en el marco de las actuaciones del Plan Corresponsables.

REQUISITOS:

-Poseer la nacionalidad española, tener el certificado de registro de ciudadanía comunitaria o la tarjeta de familiar de ciudadana o ciudadano de la Unión, o ser titular de una autorización de residencia o, de residencia o trabajo en vigor.

-Tener experiencia formal o no formal de asistencia y cuidados de menores y jóvenes de hasta 14 años.

-Tener 18 años cumplidos al momento de presentar solicitud.

-No tener condena por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual.

-Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas y no padecer enfermedad que lo impida.

SOLICITUDES Y PLAZO:

-Rellenar una única solicitud por persona (anexo I), que estará disponible en la sede electrónica www.jccm.es, en la web del Instituto de la Mujer, centros de la Mujer de CLM, los ayuntamientos y las Direcciones Provinciales del Instituto de la Mujer.

-DNI en vigor o certificado de registro de ciudadanía comunitaria o autorización de residencia y trabajo en España en vigor.

-Certificado negativo del Registro Central de Delincuentes sexuales, en el caso de no autorización a la Administración para su obtención.

- El plazo de solicitudes finaliza el **14/10/21**.

La Alcaldesa-Presidenta, Asunción Gema Calderón Roizo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Cód. Validación: AT6FAARPEGJTPG9JDXQXP4PFL | Verificación: https://sanmartindemontalban.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1